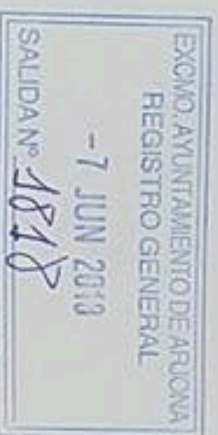




EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

EDICTO



SELECCIÓN MAESTROS

DON JUAN LATORRE RUIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN).

HACE SABER: Que esta Alcaldía ha aprobado mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de junio de 2.018 las Bases para la selección, en régimen de personal laboral temporal, de maestros para la escuela de verano.

Dichas Bases se encuentran expuestas en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento. (www.arjona.es)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN:

Las solicitudes y documentación se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Arjona durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web del Ayuntamiento, concluyendo el día 21 de junio de 2018 a las 14:00 horas.

El modelo de solicitudes está disponible en la oficina de empleo de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arjona, 7 de junio de 2.018



El Alcalde

Fdo.: Juan Latorre Ruiz